

Programación General Anual



Nombre del Centro

IESO Almudena Grandes

Código del centro

45014393

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

29/10/2025

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Se recogen a continuación todas las valoraciones y las propuestas de mejora realizadas por los Departamentos Didácticos durante el curso 2024 2025, así como la conclusión y punto de partida del nuevo Equipo Directivo.

1. Valoraciones y propuestas de mejora del Equipo Directivo

En primer lugar, es necesario mencionar y contextualizar el proceso de elaboración de esta PGA a partir de un cambio de Equipo Directivo producido a finales de curso en circunstancias excepcionales. Son éstas las que han propiciado el nombramiento de forma extraordinaria de la nueva Directora del centro, a partir de las conclusiones derivadas del informe elaborado en junio por el Servicio de Inspección con el objetivo de determinar quién debía ocupar ese cargo para la próxima legislatura, al no haberse producido propuestas en los plazos establecidos y acabar la anterior legislatura.

Por otra parte, se ha producido un cambio de la práctica totalidad del claustro de profesores: solo permanece un funcionario de carrera (la Directora), y un funcionario interino. Por este motivo, esta PGA no puede recoger exclusivamente las propuestas y análisis de los Departamentos Didácticos anteriores, sino que debe adaptarlas a esta nueva realidad. Es por ambas circunstancias, que se recogen en esta PGA nuevos objetivos y nuevas actuaciones, así como nuevos procedimientos.

1. Valoraciones y propuestas de mejora de los Departamentos Didácticos.

En este sentido, sumando la experiencia y conocimiento del centro de la nueva Dirección, así como las observaciones de los distintos departamentos, se pueden establecer las siguientes conclusiones y propuestas de mejora:

1. Mejorar la convivencia del centro: el aula de convivencia se había convertido en receptora masiva de expulsiones del centro, transformándose en una espejismo estadístico en el que la disminución de expulsiones realmente no reflejaba una mejora de la convivencia dentro de las aulas. La impresión de gran parte de las familias y de los alumnos era que las NCOF eran algo subjetivo y se aplicaban arbitrariamente, y que los problemas de convivencia afectaban a la calidad de la educación al impedir que se

- diera el currículo de forma completa o se atendiera al pleno desarrollo del potencial de cada alumno.
2. Mejorar la implementación del aula de convivencia siguiendo las directrices que el decreto de convivencia establece.
 3. Mejorar la difusión y conocimiento de las NCOF, su origen normativo así como su aplicación ecuaníme en el centro, poniendo en valor el respeto y las buenas maneras en el trato entre todos los miembros de la comunidad escolar, alejadas de cualquier tipo de violencia no solo física, sino también verbal o moral.
 4. Mejorar el grado de competencias de los alumnos y su rendimiento académico a partir de la adquisición de hábitos de estudio que fomenten entre el alumnado la autonomía y el aprendizaje competencial. La colaboración entre docentes y familias será un eje conductor en este sentido.
 5. Informar con claridad al alumnado y a las familias de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación de cada materia o ámbito.
 6. Fomentar la comunicación con las familias a través del uso de la plataforma Educamos CLM, informando, asesorando y ayudándolas para superar la brecha digital existente, y mejorar así la comunicación con el profesorado, tutores, Departamento de Orientación y Equipo Directivo en los casos necesarios.
 7. Fomentar y mejorar entre el profesorado el uso de las herramientas oficiales de comunicación de la JCCM: Teams, Educamos CLM y correo corporativo, tanto para la comunicación interna relativa a la organización y funcionamiento del centro, como para la comunicación con las familias. Evitar así el uso de herramientas externas (Whatsapp, Drive, etc.). El objetivo es concienciar al profesorado que estas herramientas son las oficiales y al servicio de la JCCM. Conceptualizar por el profesorado que los documentos o materiales de los departamentos son parte de las herramientas de organización y funcionamiento del centro y para beneficio del alumnado, que no son privativos, y también que cualquier comunicación fuera de los canales oficiales es susceptible de vulnerar la LOPD.
 8. Estrechar y afianzar la colaboración con el AMPA del centro, a través de vías de comunicación asertivas y colaborativas en las que los intereses del alumnado y de la organización y funcionamiento del centro sigan siendo el eje de trabajo y por tanto de agradecimiento del centro.
 9. Fomentar la colaboración permanente con los centros de Educación Primaria de la zona, no solo durante el proceso de admisión, sino a lo largo del curso para dar continuidad y coordinar espacios de actuación común respecto a medidas metodológicas o de atención a la diversidad que redundan siempre en beneficio de los alumnos.
 10. Continuar trabajando con el Consejo Escolar local y colaborando con los proyectos que consideremos apropiados para las características de la etapa y de nuestro alumnado.
 11. Continuar con el Proyecto de Secciones bilingües en inglés del centro, al aportar un recurso fundamental para el desarrollo cada vez mayor de la competencia plurilingüe en nuestro alumnado.
 12. Mantener los proyectos del centro: Proyecto de Innovación Educativa, Proyecto de Escuelas Saludables adaptándolos a la nueva realidad del alumnado y del profesorado, respetando así la autonomía docente, quien establecerá en función de sus fortalezas y de las características de su alumnado las mejores vías de actuación en ambos proyectos.

13. Incorporar un nuevo proyecto de Identificación y Atención Personalizada al Alumnado con Altas Capacidades, con el que atender las necesidades de este sector del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
14. Mejorar la dotación de mobiliario y equipamiento del centro: al ser de nueva creación y haber cursado solo un curso académico en el nuevo edificio, carecemos de las dotaciones básicas en algunos espacios. Para ello se ha solicitado a Consejería vestir las dos nuevas aulas destinadas a dos grupos de 4º de ESO, la biblioteca, la sala de profesores, sala de reuniones y departamentos. Además de destinarse parte del presupuesto del centro a la mejora de aspectos de las instalaciones que provocan dificultades en el desarrollo de las clases: ausencia de persianas, que debe paliarse con estores o vinilos, etc.
15. Optimizar la cantidad y distribución anual de actividades extraescolares, para evitar que la constante interrupción del ritmo de las clases perjudique el rendimiento académico general del alumnado al afectar al desarrollo de las actividades lectivas.

1. Valoraciones y propuestas de mejora de los diferentes Departamentos Didácticos del curso 2024-2025.

3.1. Propuestas de mejora del Departamento de Orientación

- Continuar con la medida de reunión de los profesores de ámbito con los departamentos didácticos.
- Asistencia de la PT a reuniones de Departamento Socio ¿ lingüístico y Científico ¿ tecnológico 15 minutos en cada una de ellas de forma alternativa cada semana, una a la de departamentos socio¿ lingüístico.
- Dejar constancia escrita de las derivaciones al Departamento de orientación.
- Explicar en el primer claustro los pasos a seguir en el protocolo de absentismo y las actuaciones de cada uno.
- Registro de documentos importantes para el profesorado que se incorpora a mitad de curso.
- Dotación de material para el aula de PT.
- Elaboración de planes de trabajo de forma trimestre.
- Asesoramiento periódico al profesorado en la atención individualizada al alumnado ACNEAE y todo el que precisa ajustes metodológicos.
- Implementar un mayor número de actuaciones con familias.
- Elaboración de un calendario de actuaciones de inicio y fin de curso (desdobles y apoyo de PT)

1. Propuestas de mejora del Departamento sociolingüístico

-Aula de convivencia directa con expulsiones

- Radio: crear un espacio radiofónico para realizar actividades de podcast/radio durante los recreos.
- Baños: Derecho a salida de baños para niños según el juicio o criterio del profesor. Baños abiertos durante recreos.

- Agenda escolar: Los niños/padres a partir de 1º ESO deben tener un control de agendas escolares. Obligación de copiar notas de exámenes y ejercicios en sus agendas.
- Formación de padres sobre la autonomía y responsabilidad de anotación de tareas y exámenes.
- Mejorar la coordinación y comunicación con otros Departamentos.
- Reunión de todos los profesores del curso para coordinar el funcionamiento de los grupos de ESO.
- Casilleros en sala de profesores.
- Calefacción: Revisión del funcionamiento de la calefacción, así como regulación de la misma.

-Persianas/estores: En aulas de Diver I y II y Música deberían ponerse estores o persianas en las ventanas.

- Pomos para ventanas de Departamentos.
- Tras el éxito entre los alumnos del proyecto del proyecto eTwinning Buildings and Landmarks: the best Storytellers, continuar con esta colaboración internacional y transformarla en un proyecto Erasmus con movilidad entre alumnos.
 1. Propuestas de mejora del Departamento de Lenguas Extranjeras.
- Programas de prevención: Talleres sobre bullying, gestión emocional, consumo responsable de tecnología, educación afectivo-sexual y autocuidado.
- Zonas de descanso y socialización: Crear patios inclusivos con espacios verdes, zonas de juegos alternativos, y espacios de relax.
- Biblioteca viva: Convertir la biblioteca en un espacio dinámico de encuentro, con club de lectura, talleres de escritura y cine-fóruns.
- Participación comunitaria: Vincular al instituto con asociaciones culturales, deportivas y sociales del barrio, organizando actividades conjuntas.
- Plan personalizado de orientación vocacional desde 3º de ESO.
- Continuidad y refuerzo de proyectos eTwinning y Erasmus+
- Fomento de la participación familiar en la educación en valores
- Fomento y promoción de la lectura en lengua extranjera, Inglés: comprar al menos un libro de lectura cada curso escolar para crear su biblioteca personal.

Para propiciar el correcto desarrollo y gusto por la lectura, sería conveniente que cada alumno/a comprase su libro de lectura en Inglés, aunque sólo fuese uno cada curso escolar, ya que de esta manera, estaríamos fomentando también que empiecen a formar su propia biblioteca en casa.

Aunque el departamento cuenta con varios ejemplares de libros, hay títulos de los que tenemos solo 16 unidades o incluso menos y no hay para todo al alumnado de una clase, por tanto, tenemos que establecer dos turnos y en muchos casos, el día de traspaso de libros de un turno de clase al otro, a algunos/as alumnos/as se les olvida y esto perjudica a los/as alumnas que no se lo han leído aún y esperan su turno.

También se han dado casos de pérdida o deterioro de libros y las familias no han querido asumir ese coste ya que el libro era de préstamo y no podía demostrarse que su hijo/a hubiera sido el/la culpable.

De este modo, cada alumno/a tendría su propio libro y podría disponer y organizar su lectura como mejor considerara, atendiendo también así a los tiempos y necesidades educativas que cada uno de los/as alumnas presentan.

- En cuanto a la 2ª L.E. Francés sería conveniente que los grupos de 1º ESO fueran menos numerosos. Durante este curso se ha podido comprobar como los resultados han mejorado enormemente desde que se empezó a realizar a mediados del segundo trimestre en el grupo de 1A.
 - Dar la oportunidad de que los alumnos puedan seguir cursando Francés, 2ªLE, en 4º ESO. Este instituto está en un ámbito rural donde los alumnos tienen menos oportunidades que en las grandes ciudades. El centro es pequeño y creo que algunas optativas se deberían abrir aunque el número de alumnos que lo soliciten sea menor que lo recomendado siempre y cuando el profesor especialista tenga disposición horaria.
1. Propuestas de mejora del departamento Científico-tecnológico.

1. Gestión e cuentas de Educamos CLM del alumnado y familias.

Aunque actualmente se incluye formación en el uso de la plataforma EducamosCLM dentro de las materias de Tecnología, se ha comprobado que los conocimientos adquiridos no se consolidan ni se mantienen a lo largo del tiempo. Esto afecta incluso a alumnos de cursos avanzados como 3º o 4º de E.S.O. y sus familias, quienes ya han recibido dicha formación en años anteriores. La falta de práctica continuada y el uso irregular de la plataforma hacen que muchos estudiantes lleguen al inicio del curso sin recordar aspectos básicos de funcionamiento. Esta situación repercute negativamente en su autonomía digital, dificultando la organización de tareas, el seguimiento del aula virtual y el cumplimiento de plazos. Asimismo, persisten errores frecuentes en la comunicación escrita, tanto a través del aula como por correo electrónico, lo que obstaculiza una interacción fluida y eficaz entre el alumnado y el profesorado.

A esta problemática se suma la situación con las familias, quienes a pesar de disponer de guías de uso de EducamosCLM, presentan dificultades similares a las del alumnado: desconocen cómo acceder a la información académica, cómo comunicarse con los docentes o cómo hacer seguimiento del rendimiento escolar. Esto limita gravemente su capacidad para acompañar y apoyar el proceso educativo de sus hijos. Por tanto, se considera necesario reforzar el papel de las familias como parte activa del proceso educativo, fomentando una mayor implicación en el seguimiento académico de sus hijos a través de la plataforma EducamosCLM.

Durante el presente curso escolar, esta situación se ha visto agravada por la gran cantidad de alumnos que han perdido sus credenciales de acceso o han bloqueado sus cuentas, lo que ha provocado interrupciones en su trabajo diario y ha generado un notable volumen de incidencias. Esta circunstancia ha tenido un impacto directo en la carga de trabajo del personal de administración, que ha tenido que gestionar constantemente solicitudes de reseteo de contraseñas y desbloques de cuentas. Este trabajo adicional ha interferido en el ritmo habitual de tareas administrativas y ha requerido la constante intervención del

coordinador TIC.

Para paliar estas carencias, se propone implementar una intervención estructurada al inicio del curso escolar que permita garantizar el dominio básico de la plataforma por parte de todo el alumnado y familias. En primer lugar, se trabajará de forma específica el reconocimiento de la interfaz y las funciones básicas de EducamosCLM, permitiendo que los estudiantes se familiaricen con su entorno digital de aprendizaje. Esto incluye el acceso al aula virtual, la navegación por sus distintas secciones, la consulta de recursos publicados por los docentes, y el seguimiento de los anuncios y tareas asignadas.

En segundo lugar, se hará hincapié en la correcta gestión del aula virtual, dotando al alumnado de las habilidades necesarias para consultar el calendario de tareas, descargar documentos, realizar entregas de trabajos de forma adecuada y revisar sus calificaciones.

Por otro lado, se abordará de manera práctica el uso del correo electrónico como herramienta de comunicación académica formal. Los alumnos aprenderán a redactar mensajes con un tono respetuoso y profesional, a utilizar un asunto claro y significativo, y a estructurar el contenido de forma coherente y concisa. Esta formación contribuirá a mejorar significativamente la calidad de las interacciones entre alumnado y profesorado, facilitando una respuesta más efectiva y profesional por parte de los docentes.

Por último, esta acción se alinea directamente con el desarrollo de la competencia digital recogida en el currículo de la LOMLOE, que establece como objetivo prioritario capacitar al alumnado en el uso seguro, eficiente y crítico de las tecnologías digitales. Si bien este trabajo ya se viene realizando desde la materia de Tecnología y Digitalización, se considera necesario darle un mayor peso en la programación didáctica, especialmente al inicio del curso, con el fin de consolidar los conocimientos y asegurar una base común para todo el alumnado.

1. Objetivos del Departamento.

- Consolidar el aprendizaje de los contenidos fundamentales en cada materia, priorizando el desarrollo del razonamiento lógico, la comprensión de conceptos clave y su aplicación práctica.
- Promover en el alumnado una actitud positiva hacia las materias científicas y tecnológicas, mostrando su utilidad en la vida cotidiana y en el contexto actual.
- Fomentar la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión en todas las asignaturas del departamento.

2. Metodología.

- Consolidar el uso de metodologías activas y participativas en el aula (aprendizaje cooperativo, situaciones de aprendizaje, proyectos, uso de TIC, gamificación), ajustadas al nivel y características del alumnado.
- Favorecer el uso de recursos manipulativos, simuladores, laboratorios, prácticas, estudios de casos o actividades de campo según la materia (Física y Química, Biología y Geología, Tecnología, etc.).
- Revisar críticamente el uso de libros de texto, complementándolos con materiales propios que respondan mejor a los objetivos competenciales.
- Diseñar propuestas motivadoras, conectadas con la realidad del alumnado, que

contribuyan a reforzar el interés y reducir el abandono de las asignaturas del ámbito científico-tecnológico.

3. Recursos materiales.

- Garantizar la dotación de recursos materiales adecuados (equipamiento de laboratorio, kits tecnológicos, licencias digitales, materiales manipulativos, etc.) que permitan llevar a cabo de manera efectiva las actividades programadas en cada materia.
- Potenciar el uso compartido y actualizado de recursos didácticos entre el profesorado del departamento.
- Diseñar un plan general de impulso a las áreas científico-tecnológicas, similar a otros planes existentes como el de animación a la lectura.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Objetivo 2.
Promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en las Comunicaciones con los alumnos en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.:

• Objetivo:
Actuaciones
Potenciar la formación del profesorado en las TIC y fomentar su uso responsable en el aula, unido a una oferta de metodologías heterogénea.
Fomentar el uso de la plataforma EducamosCLM como herramienta para facilitar la comunicación y colaboración con las familias: enseñar a las familias el uso básico de la Educamos CLM: visualización de calendarios y notas, mensajería, generación de credenciales para los alumnos
Promover el uso exclusivo de las herramientas digitales de la JCCM como Teams, Educamos y correo corporativo como herramienta de comunicación y coordinación entre Equipo Directivo y Claustro.

Impulsar el uso de Aulas Virtuales de la plataforma EducamosCLM, oClassroom mediante Workspac

■ Objetivo 1.

Mejorar la calidad y equidad de la enseñanza, el rendimiento y el nivel académico del alumnado del centro. Queremos contribuir a su éxito escolar, en función de sus características individuales, enseñándoles hábitos de estudio a través de la motivación y de la percepción del esfuerzo como base del éxito académico y del desarrollo personal.:

• **Objetivo:**

Actuaciones

Informar con claridad al alumnado y sus familias, de los criterios de evaluación y calificación de cada materia, según se recogen en los Dec

Mejorar los hábitos de estudio proporcionando una guía en la web del centro sobre el uso de la agenda del cuaderno, para fomentar la responsabilidad y la autonomía del alumnado

Implicar al alumnado en el proceso de aprendizaje y enseñanza, como ayuda para mejorar la autonomía y responsabilidad de los alumnos y alumnas: apuntar tareas, convocatorias de exámenes y trabajos y de información entre familias y docentes.

Implementar metodologías variadas que fomentan la motivación, autonomía y responsabilidad y el desarrollo competencial del alumnado: grupos interactivos, alumnado tutor, aprendizaje colaborativo, inductivo, gamificación;

Ayudar a las familias a fomentar desde casa los hábitos de estudio de los alumnos estableciendo con ellas una colaboración estrecha para el seguimiento de la agenda, ayuda al estudio, organización del tiempo, autonomía, responsabilidad y esfuerzo como directrices.

Mejorar el rendimiento académico y personal del alumnado, fomentando su éxito escolar, a través de técnicas de estudio adaptadas a las características de cada alumnado (DUA), profesor y materia.

■ Objetivo 3. Mejorar e incrementar las medidas e instrumentos de atención a la diversidad:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario	Responsable	R
Detección del alumnado acneae, en los primeros dos cursos de ESO, incidiendo en el alumnado con dificultades de aprendizaje y desfase curricular.	Octubre	Orientadora.ProfesoradoTutores/as.Jefatura deEstudios.	L
Actualización del Plan de atención a la diversidad.	A lo largo del curso	Orientadora.Profesorado	L
Mejorar la atención a la diversidad fomentando la acción tutorial, creando un portfolio del alumnado.	A lo largo del curso	Equipo Directivo. Orientación Tutores.	P T
Mejorar la atención al alumnado con altas capacidades creando un Proyecto propio de Identificación y atención al alumnado con AACC y/o talento.	A lo largo del curso	Equipo Directivo Orientación Profesorado	S F P p la a c , C p

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Objetivo 5. Optimizar los mecanismos de comunicación de información entre las familias y el centro.:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario
Informar a las familias sobre el funcionamiento de la Plataforma EducamosCLM realizando un tutorial y difundándolo a través de la web del centro, y del propio Educamos; creando un taller de padres por la tarde, por nivel .	1º trimestre

Potenciar el uso de la Plataforma EducamosCLM por el profesorado en sus comunicaciones con las familias.	A lo largo del curso.
--	-----------------------

- Objetivo 6. Mejorar la convivencia en el centro.:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario	Responsable
Difundir, explicar y hacer pedagogía de las NCOF entre la comunidad educativa, atendiendo a su origen normativo y a su papel vertebrador no solo en la Convivencia sino también del éxito escolar.	Con los alumnos: todo el curso por tutores y profesores. Familias: septiembre, reunión de inicio de curso..	Equipo Directivo. Orientadora T Jefatura de Estudios. Tutores Profesores
Iniciar el Proyecto de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos	A lo largo del curso: temporalización en las NCOF y en el Proyecto.	Equipo Directivo. Orientadora Tutorías Jefatura de Estudios. Coordinador de Igualdad y Convivencia

- Objetivo 7. Prevenir y reducir el absentismo y el abandono escolar.:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos
Pasar diariamente a Educamos CLM las faltas de Asistencia e informar a las familias de cómo pueden recibir esa notificación en su teléfono móvil.	Todo el curso escolar	Profesores. Tutores. Jefatura de Estudios	Educamos CLM. Los del centro
Iniciar y seguimiento de los protocolos de absentismo.	A lo largo del curso.	Tutorías y Jefatura de Estudios. Orientadora.	Tutores/as, orientadora y servicios sociales
Colaboración con el	A lo largo del curso.	Agente tutor (Policía Local)	Los del centro

Agente Tutor del pueblo, para vigilancia y prevención, así como del absentismo y concienciación ciudadana.		Equipo Directivo	
--	--	------------------	--

- Objetivo 4. Actualizar los documentos programáticos.:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Actualizar las NCOF, hacienda especial hincapié en la cultura de la no violencia y la resolución pacífica de conflictos.	A lo largo del curso.	Equipo Directivo.CCP. Consejo Escolar.Coordinador de Igualdad y Convivencia	Documento de NCOF anteriores Normativa vigente.	A final de curso
Revisar y actualizar el Proyecto Educativo de Centro a la nueva realidad	A lo largo del curso.	Equipo Directivo.CCP. Consejo escolar.	PEC anterior. Normativa vigente.	Memoria final de departamentos Plan de Mejora

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

- Objetivo 8. Mantener las líneas de actuación existentes y promover otras nuevas:

• **Objetivo:**

Actuaciones	Calendario	Responsable
Continuar con los contactos permanentes y líneas de actuación con los centros de Educación Primaria del pueblo para favorecer la transición entre etapas	A lo largo del curso.	Equipo Directivo

		Jefe Depa
Continuar y optimizar el traspaso de información relevante, a nivel psicopedagógico y personal, del alumnado que termina Primaria y se incorpora al instituto.	A lo largo del curso.	Equi Jefe Depa
Mantener relaciones de colaboración con el ayuntamiento de Ugena para optimizar el uso de instalaciones del ayuntamiento y del instituto	A lo largo del curso	Equi
Mantener comunicación fluida con el Ayuntamiento de Ugena, Delegación Provincial, Consejería de la JCCM.	A lo largo del curso	Equi
Mantener contacto con el Centro de Salud para formar la formación tanto en alumnos como en docentes en atención primaria y emergencias.	A lo largo del curso	Equi

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Objetivo 9. Continuar con los proyectos existentes y solicitar la participación en nuevos planes y programas:

• Objetivo:			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos
Continuar con la participación en el Plan de Éxito Educativo Titula-S.	Todo el curso	Directora Profesores del Titula-S	Aportados por la Consejería
Continuar con el Proyecto Escolar Saludable	A lo largo del curso	Responsable del proyecto. Profesorado participante.	Aportados por la Consejería
Continuar con la participación en el Proyecto de Innovación Educativa.	Todo el curso	Coordinadora del PIE. Profesorado participante	Aportados por el PIE, y el centro

Continuar con la participación en el programa PROA+	A lo largo del curso.	Equipodirectivo. Profesorado del Programa	Recursos financiados por
Continuar con la participación del centro en Programas eTwinning	A lo largo del curso	Profesorado del centro. Directora	Los propios del centro
Promover la participación en programas de cooperación internacional Erasmus que incorporen la movilidad e intercambio de alumnado.	A lo largo del curso	Directora. Profesorado del centro.	Los propios del centro

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Objetivo 10. Incrementar la dotación material del centro.:

Objetivo:			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos
Solicitar nuevamente a Delegación Provincial y a Consejería de Educación el mobiliario y dotación de medios informáticos para vestir los siguientes espacios: - Biblioteca - Sala de profesores - Aula de usos múltiples: mobiliario y pantallas digitales o proyectores - Pabellón deportivo	Todo el curso	Dirección Secretaría.	Los que dispone Educación
Solicitar un aumento del presupuesto adaptado a la nueva realidad del centro en el edificio definitivo.	Todo el curso	Secretaría.	Los propios o la Consejería
Solicitar un libramiento extraordinario para poder pagar el traslado del encendido y apagado de la calefacción desde la azotea a la primera planta del edificio o al sótano y evitar los riesgos laborales que conlleva el ascenso por las escaleras de emergencia.	Todo el curso	Dirección. Secretaría	Los propios o la Consejería
Realizar las solicitudes de			Los propios

libramiento de forma extraordinaria para el alumnado que vaya requiriendo nuevos materiales curriculares ya sea por nueva incorporación en período extraordinario, o por deterioro natural de los materiales ya existentes.	A lo largo del curso	Secretaría Dirección	o la Consejería
Solicitar la implantación de nuevas etapas en el centro: bachillerato de las modales de ciencias y de humanidades,	A lo largo del curso	Secretaría Dirección	Los propios o la Consejería
Solicitar la implantación de nuevas etapas en el centro: Ciclo Formativo de Grado Medio.	A lo largo del curso	Secretaría Dirección	Los propios o la Consejería

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
 - Objetivo 11. Llevar a cabo las acciones necesarias para desarrollar los programas propios de la nueva etapa del centro:

Objetivo:			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos
Desarrollo del Proyecto de Identificación y Atención al Alumnado de AACC, con el que ofrecer atención al mismo dentro del horario lectivo.	Todo el curso.	Directora, como coordinadora del proyecto. Profesorado participante en el proyecto.	Propios del centro
Programa de mediación y Resolución Pacífica de Conflictos con el que prevenir los conflictos en el centro y mejorar la convivencia.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinadora del Programa	Propios del centro

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia positiva y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Investigación educativa
- Comunicación y liderazgo
 - Comunicación
 - Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos de innovación educativa
 - Proyectos escolares saludables

- Respuesta educativa del alumnado con altas capacidades
- Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

Durante el curso académico 2025 2026 contamos con un claustro que se incorpora por primera vez a este centro,, exceptuando a dos personas.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª Hora	8:30	9:25	55
2ª Hora	9:25	10:20	55
3ª Hora	10:20	11:15	55
Recreo	11:15	11:45	30
4ª Hora	11:45	12:40	55
5ª Hora	12:40	13:35	55
6ª Hora	13:35	14:30	55
7ª Hora	14:30	15:25	55

- Particularidades del centro

Exceptuando a dos personas, la directora y un profesor interino, el resto del claustro se incorpora por primera vez al centro, con lo que implica que debe conocer por primera vez su dinámica y las características del entorno del centro así como de su alumnado. Comienza, además, una nueva legislatura, con una nueva dirección nombrada de forma extraordinaria por selección a partir de informe del Servicio de Inspección Educativa.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º A	Dª. Lydia Gil Gómez	Martes de 12:40 a 13:35
1º A	Dª. Lydia Gil Gómez	Miércoles de 11:45 a 12:40
2º A	Dª. Gregorio Solanilla Nieto	Martes de 11:45 a 12:40
3º A	Dª. Sara Fuentes Flores	Jueves de 11:45 a 12:40
3º A	Dª. Sara Fuentes Flores	Martes de 9:25 a 10:20
4º A	Dª. Carolina Manzaneque Cenjor	Martes de 10:20 a 11:15
4º A	Dª. Carolina Manzaneque Cenjor	Miércoles de 11:45 a 12:40
1º B	D. Antonio González Magdaleno Jiménez	Lunes de 10:20 a 11:15
1º B	D. Antonio González Magdaleno Jiménez	Viernes de 9:25 a 10:20
2º B	Dª. Asunción Maroto Moreno	Lunes de 13:35 a 14:30
2º B	Dª. Asunción Maroto Moreno	Lunes de 9:25 a 10:20
3º B	D. Pedro Jorge Arias Gómez	Lunes de 12:40 a 13:35
4º B	D. Antonio Martín Ramírez Yera	Lunes de 11:45 a 12:40
4º B	D. Antonio Martín Ramírez Yera	Martes de 12:40 a 13:35
1º C	D. Roberto Javier Sanz Caba	Martes de 10:20 a 11:15
1º C	D. Roberto Javier Sanz Caba	Martes de 11:45 a 12:40
2º C	D. Gabriel Ortega Díaz	Lunes de 11:45 a 12:40
2º C	D. Gabriel Ortega Díaz	Miércoles de 12:40 a 13:35
3º C	Dª. María Dolores Blanco Palma	Martes de 9:25 a 10:20
3º C	Dª. María Dolores Blanco Palma	Miércoles de 10:20 a 11:15
4º C	Dª. Irene Piqueras Picazo	Lunes de 9:25 a 10:20
4º C	Dª. Irene Piqueras Picazo	Viernes de 10:20 a 11:15
1º D	D. Saúl González Olmedo	Martes de 12:40 a 13:35
1º D	D. Saúl González Olmedo	Miércoles de 10:20 a 11:15
3º D	D. Julián Valera Manzanares	Miércoles de 10:20 a 11:15
Diver II	Dª. María Luisa Barquero Fernández	Lunes de 11:45 a 12:40
Diver II	Dª. María Luisa Barquero Fernández	Martes de 10:20 a 11:15
Diver I	Dª. Alba María Gómez Díaz	Viernes de 10:20 a 11:15

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Durante el inicio de curso se ha producido un elevado grado de matrícula viva, proveniente de gran cantidad de solicitudes extraordinarias. Se ha producido además un incremento de dos grupos, uno en 1ª ESO y otro en 3ª ESO, que ha obligado a destinar como aula ordinaria espacios que, en origen, no lo eran: el aula de usos múltiples y un aula de desdoble, ambas en el pabellón secundario del centro. Ninguna de las dos estaba dotada de mobiliario, y se sigue a la espera de recibirlo.

Criterios para el agrupamiento del alumnado:

	Nº DE ALUMNOS	GRUPOS
1º ESO	97	4
2º ESO	77	3
3º ESO	91	4 + 1 DIVER I
4º ESO	78	3 + 1 DIVER II
TOTAL ESO	343	

En lo referente al agrupamiento del alumnado se ha tenido en cuenta la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Así se han respetado el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada, todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado ACNEE y ACNEAE.

Para la elaboración de grupos se han tenido en cuenta los condicionantes pedagógicos y también personales. En el caso de 1º ESO, se han tenido en cuenta los informes remitidos por

los colegios y, en la medida de lo posible, se ha intentado tener en cuenta las sugerencias y anotaciones de tutores y equipos de orientación. En el caso de los demás grupos, se han intentado mantener las sugerencias recogidas en acta por las juntas de evaluación y gestionadas por los tutores. A partir de esta base, se ha primado la agrupación por materias optativas para favorecer los desdobles, ya que carecemos de espacios utilizables. Por este motivo, el alumnado de Diversificación tiene un solo grupo de referencia en 3º y en 4º de ESO.

En cuanto al programa lingüístico, que es de una línea, cuenta con 28 alumnos en 1º ESO, 11 en 2º ESO, 18 en 3º ESO y 23 en 4º ESO. Se ha intentado distribuir a los alumnos en al menos dos grupos diferentes. En el caso de 2º de ESO, al contar solo con 11 alumnos por cuestiones organizativas, se han agrupado todos en el mismo grupo de referencia siendo imposible repartirlos en varios grupos ya que esto imposibilitaría el desdoblarlos tanto por falta de espacios como de cupo.

En el resto de los grupos se ha optado por realizar al menos un grupo puro de optativa. En el caso de 4º de ESO, los agrupamientos han sido establecidos por las Troncales de Opción, -itinerarios-. Por otra parte, se ha ampliado la oferta de opcionales y de optativas respecto al curso pasado, pasando de dos opcionales a tres, y de dos optativas a cuatro. Es de señalar que el curso pasado no se ofertó francés en 4º de ESO, y este curso sí se ha podido abrir grupo con esta materia.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

• Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Argudo Aguilera, Sergio	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	EM.EQ.NEE	null
Arias Gómez, Pedro Jorge	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Barquero Fernández, María Luisa	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Blanco González, Héctor	0590 - FILOSOFIA	null	null
Blanco Palma, María Dolores	0590 - INGLES	null	null
Bueno Bermell, Carlos	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	EM.EQ.COM - J.DEPARTA	null
Calle Mansilla, Luis Alfredo de la	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - EM.INT.EQ1	null
Casas Izquierdo, Julio	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	C.PREV.	null
Cruceru Tanasie, Constantín C.	0590 - INGLES	J.ESTUDIOS - COR B.PRO - EM.JEF.INT	null
Cuadrado Cabezero, Rafael	0590 - TECNOLOGIA	COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Díaz Santana, Beatriz	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	DIRECTOR - COR PRO EU - EM.DPL.AUT	null
Domingo Castaño, Julia	0590 - DIBUJO	null	null
Escribano Moreno, Alejandra	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Espinosa Marín, Fernando Jesús	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Fuentes Flores, Sara	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	RESP. BBL - R. PLAN LE	null
García Peco, Javier	0590 - EDUCACION FISICA	COORPES	null
García Rodríguez, Antonio	0590 - ECONOMIA	EM.JEFE.EM - SECRETARIO - RESP. AEXT	null

Gil Gómez, Lydia	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Gómez Díaz, Alba María	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
González Magdaleno Jiménez, Antonio	0590 - MATEMATICAS	null	null
González Olmedo, Saúl	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
López González, Jorge	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Mancheño Ovejero, Juan Carlos	RELIGION	null	null
Manzanaque Cenjor, Carolina	0590 - INGLES	AS. LING.	null
Maroto Moreno, Asunción	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Ortega Díaz, Gabriel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Piqueras Picazo, Irene	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Pozuelo Torralbo, Magdalena	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA - EM.EQ.AEV	null
Ramírez Yera, Antonio Martín	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Rodríguez Cañas, Cristina	0590 - FRANCES	null	null
Sanz Caba, Roberto Javier	0590 - INGLES	J.DEPARTA - EM.INT.EQ2	null
Solanilla Nieto, Gregorio	0590 - MATEMATICAS	null	null
Valera Manzanares, Julián	0590 - MATEMATICAS	null	null
Valle Cifuentes, María del Carmen	0590 - MUSICA	null	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Bueno Bermell, Carlos	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	EM.EQ.COM - J.DEPARTA	null
Calle Mansilla, Luis Alfredo de la	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA - EM.INT.EQ1	null
Cruceu Tanasie, Constantín C.	0590 - INGLES	J.ESTUDIOS - COR B.PRO - EM.JEF.INT	null
Cuadrado Cabezu, Rafael	0590 - TECNOLOGIA	COR.FT.DIG - J.DEPARTA	null
Díaz Santana, Beatriz	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	DIRECTOR - COR PRO EU - EM.DPL.AUT	null
García Rodríguez, Antonio	0590 - ECONOMIA	EM.JEFE.EM - SECRETARIO - RESP. AEXT	null
González Olmedo, Saúl	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Pozuelo Torralbo, Magdalena	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA - EM.EQ.AEV	null
Sanz Caba, Roberto Javier	0590 - INGLES	J.DEPARTA - EM.INT.EQ2	null

• La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3º A	Fuentes Flores, Sara
1º A	Gil Gómez, Lydia
4º A	Manzanaque Cenjor, Carolina
2º A	Solanilla Nieto, Gregorio
3º B	Arias Gómez, Pedro Jorge
1º B	González Magdaleno Jiménez, Antonio
2º B	Maroto Moreno, Asunción
4º B	Ramírez Yera, Antonio Martín
3º C	Blanco Palma, María Dolores
2º C	Ortega Díaz, Gabriel
4º C	Piqueras Picazo, Irene
1º C	Sanz Caba, Roberto Javier
Diver II	Barquero Fernández, María Luisa
1º D	González Olmedo, Saúl

3º D	Valera Manzanares, Julián
Diver I	Gómez Díaz, Alba María

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

• Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Semanal según horario y planificación
	Biblioteca	Semanal según horario y planificación
	Proyecto Escolar Saludable	Semanal según horario y planificación
	Convivencia	Semanal según horario y planificación
	Coordinación lingüística	Semanal según horario y planificación
	Riesgos Laborales	Semanal según horario y planificación
	Igualdad	Semanal según horario y planificación

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Antonio García Rodríguez (departamento de Extraescolares)	Viaje de fin de curso de 4º; ESO DESTINO POR DEFINIR.	CULTURAL Y RECREATIVO	PERNOCTA AÚN POR DEFINIR, APROXIMADAMENTE CUATRO NOCHES.	4º ESO A,B Y C	MES DE MAYO, APROXIMADAMENTE ¿04/05/2025 - 08/05/2025 EN FUNCIÓN DE LA OFERTA DE LA AGENCIA Y LA DISPONIBILIDAD, ASÍ COMO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	APORTADOS POR LOS ALUMNOS EN SU TOTALIDAD
Carlos Bueno Bermell, Sara Fuentes Flores, Carolina Manzaneque Cenjor, Cristina Rodríguez Cañas	Grupo de Teatro	Cultural y recreativo	Grupo de Teatro como actividad cultural y aprendizaje servicio	1º a 4º ESO	Desde octubre hasta junio	Los aportados por el centro. Recursos añadidos por el Exmo. Ayuntamiento de Ugena (Casa de la Cultura, locales)

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- Concreción del proyecto de gestión

Estado de ejecución del Presupuesto del Centro a 01/09/2025

El estado de ejecución del presupuesto del Centro a 1 de septiembre de 2025 es el siguiente:

Conciliación de cuentas
(Entre los Libros de Banco y Caja y la Cuenta de Gestión)

Centro de Enseñanza: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Nombre del Centro: IESO Almudena Grandes
Código del Centro: 45014393
Localidad: Ugena
Provincia: Toledo

Saldo según libro de Banco, conciliado, a 31/08/2025	409,50
Efectivo en Caja, según Acta de Arqueo, a 31/08/2025	0,00
1. Saldo Total en Banco y Caja	409,50
2. Anticipos de Caja sin justificar, según Acta de Arqueo	0,00
3. Gastos Pendientes de pago	23,87
4. Saldo del Seguro Escolar	171,36

TOTAL LIBROS BANCO Y CAJA CONCILIADOS a 31/08/2025 (1) + (2) - (3) - (4)	214,27
SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN a 31/08/2025	214,27

A fecha 01/09/2025, los ingresos y gastos "No presupuestarios":

199	Ingresos No Presupuestarios	6.028,76
299	Gastos No Presupuestarios	6.028,76

A fecha 01/09/2025, los ingresos por seguro escolar ascienden a 171,36 euros.

104	SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	171,36
-----	--------------------------	--------

Ingresos y gastos (01/01/2025 al 31/08/2025), sin incluir ¿No presupuestarios¿ ni ¿Seguro

escolar, que ya se han detallado previamente:

	Consejería de Educación y Ciencia		Recursos de Otras Administraciones y Organismos Públicos	TOTAL
	F. Operativo Concepto 229	Distintos del F. Operativo		
1.- Saldo Inicial	11.252,01	1.315,10	0,00	12.567,11
2.- Ingresos	14.691,22	6.225,84	255,00	21.172,06
3.- Gastos	27.895,41	5.374,49	255,00	33.524,90
4.- Saldo Final (1 + 2 - 3)	-1.952,18	2.166,45	0,00	214,27

Ingresos por cuentas:

Cuenta	Descripción	Ingresos
1	INGRESOS	27.372,18
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	14.690,90
102	OTROS RECURSOS	0,32
10203	Prestación de servicios	0,32
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	255,00
10302	AYUNTAMIENTO	255,00
104	SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	171,36
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <=> (229)	6.225,84
10506	Concepto 429	250,00
10507	Concepto 487	1.727,00
10510	Concepto 608	320,00
10513	Concepto 605	3.928,84
199	Ingresos No Presupuestarios	6.028,76

Gastos por cuentas:

2	GASTOS	39.553,66
206	MATERIAL DE OFICINA	3.817,10
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	1.761,14
208	SUMINISTROS	14.886,04
20802	ELECTRICIDAD	14.306,29
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	496,73
20808	OTROS SUMINISTROS	83,02
209	COMUNICACIONES	911,31
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	570,16
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL	126,40
20903	LÍNEA INTERNET/TELEFONÍA	173,91
20904	OTRAS COMUNICACIONES	40,84
212	GASTOS DIVERSOS	514,03
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	466,03
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	48,00
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.260,79
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	251,68
21303	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO	4.876,98
21305	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	114,95
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	1.017,18
214	PAGOS POR CONCEPTOS <- 229	5.374,49
21406	Concepto 429	1.100,00
21407	Concepto 487	345,66
21413	Concepto 605	3.928,83
299	Gastos No Presupuestarios	6.028,76

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

El proceso de evaluación interna se atenderá a lo establecido en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2023/5696] La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos. En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Según dicha orden, artículo 7.2 los centros docentes que inicien un nuevo mandato de dirección deberán adecuar el proceso de evaluación interna al proyecto de dirección o, en el caso de nombramiento extraordinario, a los cursos en los que dicho director o directora ejerza la función directiva. De este modo, en la tabla quedan señalada la temporalización para la evaluación del presente mandato:

Criterios generales de evaluación

- ¿ Adecuación al contexto, recursos y finalidades previstas
- ¿ Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas
- ¿ Funcionalidad y relevancia de las medidas adoptadas
- ¿ Suficiencia en cantidad y calidad de los mínimos deseables
- ¿ Satisfacción de los participantes en el proceso
- ¿ Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora

TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA EN EL IESO ALMUDENA GRANDES:

Período	Dimensión	Evaluación y objetivos
Todos los años	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje	Proceso de aprendizaje competencial; Práctica docente Siguiendo el artículo 8.2 de la orden 134/2023
Primer año	I.1 Señas de identidad del centro I.5 Clima escolar I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje III.1 Resultados académicos V.1 Procesos internos del centro	Implantación del nuevo modelo de liderazgo, inicio de los planes propios del centro, que conlleven actividades formativas propias, y de la nueva documentación programática. Implantación inicial y primera observación de los cambios producidos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Fase de formación para los proyectos propios: mediación y, sobre todo, AACC, en las que los docentes deberán formarse y especializarse, así como asignar un protocolo interno y reparto de roles.
Segundo año	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno I.3 Órganos de coordinación docente I.7 Inclusión educativa II.2 Recursos disponibles IV.1 Relación con administración y entidades IV.2 Coordinación entre centros	Una vez asentados los nuevos proyectos y el nuevo equipo directivo, se podrá efectuar una valoración de los cambios estructurales más que deberían ser ya perceptibles y evaluables en los órganos de gobierno y coordinación. El proyecto propio de AACC estará ya en su fase inicial de implementación dentro del proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje.
Tercer año	I.4 Órganos de participación II.1 Respuesta y adecuación al contexto III.2 Pruebas externas IV.3 Comunicación con el entorno	Durante el tercer año, los cambios deben haberse extendido a todo el alumnado y a las relaciones con el entorno. Se evaluará la corrección de los cambios durante los años anteriores y su adecuación así como su efecto en el contexto del centro.
Cuarto año	Se efectuará una nueva evaluación de todas las dimensiones, junto con la V.2, Metaevaluación	Evaluación final

Procedimiento general de la evaluación interna :

Ámbito	Dimensión	Elementos / Subdimensiones
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro	Proyecto Educativo; Programación General Anual; Normas de organización, funcionamiento y convivencia; Programaciones Didácticas; Planes y Programas del centro
	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo; Consejo escolar; Claustro de profesorado
	I.3 Órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo / Departamentos didácticos; Departamento de Orientación; Comisión de Coordinación Pedagógica; Tutoría; Equipos docentes
	I.4 Órganos de participación	AMPA; Asociación de Alumnado; Junta de Delegados
	I.5 Clima escolar	Convivencia; Absentismo; Relaciones sociales entre sectores de la comunidad educativa
	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje	Proceso de aprendizaje competencial; Práctica docente
	I.7 Inclusión educativa	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa

II. Organización y funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación al contexto	Dirección y liderazgo; Atención al alumnado, profesorado y familias; Relaciones con AMPA y asociaciones
	II.2 Recursos disponibles	Infraestructuras; Plantilla; Organización de grupos y espacios; Recursos externos
III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos	Impacto y adecuación de medidas de mejora
	III.2 Pruebas externas	Adecuación de resultados respecto a expectativas del centro
IV. Relación con el entorno	IV.1 Relación con administración y entidades	Relaciones con administración educativa y otras instituciones
	IV.2 Coordinación entre centros	Coordinación entre etapas y con otros centros
	IV.3 Comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos
V. Procesos de evaluación, formación y mejora	V.1 Procesos internos del centro	Memoria anual; Plan de Mejora; Plan de formación del profesorado
	V.2 Metaevaluación	Adecuación del plan de evaluación interna